



101 S. Rancho Santa Fe Road
Encinitas, CA 92024-4349
Phone: (760) 944-4300
www.eusd.net

Enero 27 del 2025

Board of Trustees

Emily Andrade
Monica Lee
Tom Morton
Marla Strich
Marlon Taylor

Estimadas familias de EUSD:

En el Distrito Escolar Encinitas Union, celebramos la diversidad de nuestra comunidad y sus contribuciones. Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente seguro, inclusivo y equitativo de aprendizaje, donde todos los estudiantes sean tratados con respeto y dignidad.

Superintendent
Andrée Grey, Ed.D.

Assistant Superintendents
Amy Illingworth, Ed.D.
Educational Services

Angelica Lopez, Ed.D.
Administrative Services

Joseph Dougherty
Business Services

Referente a las conversaciones en toda la nación acerca del tema de inmigración, entendemos que algunas familias se sienten preocupadas y con incertidumbre. les garantizamos que cada estudiante en nuestro distrito tiene derecho a acceso equitativo a educación gratuita y pública, sin importar su estatus migratorio [California Department of Justice, Office of the Attorney General January 2025/ Departamento de Justicia de California del Fiscal General] Asimismo, el distrito EUSD no solicita o recopila información acerca de ciudadanía o estatus migratorio de estudiantes y sus familias, y no apoyará imposición de la ley de migración en los planteles escolares, excepto si es requerido por la ley del Estado o federal.

De acuerdo con la Política del Comité de Consejo EUSD [Board Policy 5145.13](#) y las Regulaciones Administrativas [Administrative Regulation 5145.13](#) en respuesta a la aplicación de leyes de inmigración. La prioridad de nuestro personal es proteger la confidencialidad, seguridad y bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad. Nuestro personal ha estado recibiendo entrenamiento para implementar los protocolos descritos en estas políticas.

- Si algún miembro del personal recibe una solicitud verbal o escrita, solicitando información referente al estatus migratorio o de ciudadanía de un estudiante o alguna familia, a ellos se les ha instruido defender y proteger los derechos legales de los estudiantes y sus familias.
- Ninguna información de los estudiantes debe ser compartida, por el personal del Distrito, con autoridades de inmigración para propósitos del cumplimiento de leyes de inmigración sin una orden de la corte o citatorio judicial.
- El Distrito debe de recibir consentimiento de los padres de familia/tutores legales antes que los oficiales soliciten que se realice una entrevista civil de leyes de inmigración o inspeccionar a un estudiante, al menos que una orden judicial o citatorio restrigne la divulgación a un parente de familia o tutor legal.
- Si un oficial de migración se le acerca durante el horario de clases, en el momento que usted se encuentre en el plantel escolar, solicite que se dirijan a el o la directora o al personal de la escuela acerca de la información que están solicitando.

Nuestras interventoras de Enlace Comunitario y personal administrativo están disponibles en cada uno de los planteles escolares para proporcionar apoyo adicional. Para recursos adicionales, por favor visiten el sitio web del distrito en: [eusd.net/parents-community/immigration-supports](#)

Nuestro liderazgo en el distrito escolar y el comité de Consejo Administrativo está comprometido a apoyar el éxito de todos los estudiantes y creemos que cada plantel escolar debe ser un lugar seguro y acogedor para todos los estudiantes y sus familias, independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio.

Atentamente,

Andrée Grey, Ed.D.
Superintendente